

La Cívica y los campos

REDACCION Y ADMINISTRACION: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCION NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
AÑO 5,50
TRIMESTRE 1,50
NÚMERO SUELTO 0,10

AÑO II

SEGOVIA 12 DE MARZO DE 1932

NUM. 23

La suspensión de periódicos

El debate del miércoles último en la Cámara, motivado por una proposición incidental sobre la suspensión gubernativa de periódicos, simboliza exactamente el actual estado político de España. La pasión, la violencia, la negación de todo sentimiento verdadera y esencialmente democrático, son facetas que, en la época presente, surgen en las disputas y conversaciones del café y de la calle y encuentran eco fácil y seguro en las extremadas luchas de los partidos políticos. Naturalmente, nada de esto nos sorprende. Son los frutos inevitables de todo movimiento post-revolucionario y, al fin y al cabo, esta dinámica puede ser siempre recomendable cuando se emplea en una labor decididamente constructiva. Lo que nos duele es que este estado de cosas llegue a las mismas esferas gubernamentales.

Estamos asistiendo al nacimiento de nuevas organizaciones políticas. En muchas de ellas, los grupos más numerosos están formados por jóvenes. ¿Puede extrañar a nadie que se ponga en las luchas y en las rivalidades ese ímpetu y ese apasionamiento que son siempre propios de la juventud? Pero por eso, precisamente, hoy más que nunca es necesaria la oposición. Una oposición leal, pero fuerte y enérgica. Suprimirla de la lucha de partidos sería crear el monopolio y el privilegio de castas. Suprimirla desde las altas esferas no nos parece acertada medida de gobierno. En este sentido creemos peligrosas las palabras del señor Azaña en el debate parlamentario del miércoles.

En la proposición incidental a que aludimos se pedía a la Cámara que declarase «que no debía seguir la suspensión de periódicos que no hayan sido condenados por resolución judicial». Esta petición encierra una alta y perfecta doctrina jurídica, pues es un caso sintomático que—como dice A. B. C.—«ni una sola vez ha ocurrido que por algún texto de los que han motivado suspensiones gubernativas de periódicos hayan tenido que actuar fiscales y Tribunales». La proposición tuvo que ser retirada. Todos los esfuerzos se estrellaron contra el discurso en el que el señor Azaña fijó sus conceptos de libertad y de gobierno.

Lealmente hemos de decir que lamentamos la política de Prensa que el Gobierno está siguiendo. No hay normas concretas para saber lo que se puede decir o lo que ha de omitirse. Nosotros creemos—como se ha dicho repetidas veces—que el pensamiento no delinque en política. Y creemos también que la libertad de opinión debe estar garantizada, por lo mismo que la crítica serena y razonada de la obra de gobierno no puede considerarse como un «acto agresivo a la República». En todo caso habría que decir cuales son estos «actos» para que pudiesen evitarse fácilmente. Por otra parte, la historia de todos los países nos demuestra que la Prensa de oposición ha sabido ponerse al lado de los gobiernos cuando se ventilaba un alto ideal patriótico o un supremo interés nacional. Y en España mismo, alguno de los periódicos suspendidos—nos referimos a «El Debate»—supo en momentos difíciles apoyar franca y decididamente el principio de autoridad.

No estamos satisfechos de la jornada del miércoles y suponemos que, a pesar de su apoyo incondicional y sistemático, no lo estarán tampoco los periódicos ministeriales.



Hoja de Dietario

Domingo 9.—Como a pesar de ese imponderable repúblico conocido vulgarmente con el nombre de Alborno, no he dejado de ser católico, mi limosna resbaló en la bandeja al lado de las dos clásicas «carabas» de don Homobono. Finada la misa, mi afición a las ramas de acacia me llevó al paseo de los tres andenes, donde una rebanada de piedra untada de sol se ofreció a mi glotonería de viejo castellano. Y encendí el undécimo cigarrillo matinal—que en estos días he de fumar apresuradamente para toda mi vida—, mirando al campo.

A la hora del almuerzo, los cuatro estudiantes alborotaron el comedor con sus carcajadas. Y para contagiarme me leyeran este trozo de vaga y amena literatura:

CON TAL DE HACER VER QUE EL PUEBLO ES CATOLICO, LLEGARAN A MAS, NO SOLO A ESTO DE «PEDIR» POR LAS CASAS, SINO TAMBIEN—SI TE DUERMES, LECTOR—A HACERTELO SACAR DEL BOLSILLO....

—Está enorme, eh?... Vaya tío razonando!... Qué bárbaro!... Es bestial!... Cómo les da en la cresta!...

—Se conoce que al gachó le han sacado buenas pesetas los curas!

—Como a cada quisque... Solamente con las bodas ya se llevaban duros, ya... Y se conoce que este es una víctima!...

Para que callaran—porque las risotadas pinchaban mi estómago atacado por el humo—les leí el homenaje de Sevilla a Sor Angela.

Después del almuerzo salí. En la escalera encontré a la mujer «del puchero» y a sus dos hijitas.

—Qué, por la comida, eh?... Hoy doña Julia está de buen humor, que hay huesped nuevo.

—Ay, si viera usted!... Gracias a ella comemos algo, porque ya sabe usted que mi marido lleva seis semanas sin trabajar... Menos mal que ya se arreglará todo; pues, según dicen, vamos por buen camino... Yo lo siento por las niñas que como mi Eusebio es de esos laicos no quiere que vayan a la escuela de las monjas... y las pobrecitas niñas pasan un ansia!... Ya ve usted, la mayor ya hacía los dobladillos sin torcerse y leía de corrido y sabía unas oraciones tan bonitas que daba gozo oír!... Y luego que las monjas la daban de mendar y cuando una bajaba al río, pues tan tranquila! Que ya sabía una que las dejaba en buenas manos....

Los cuatro ojitos claros se alzaban hacia mí al mismo tiempo que las sucias naricillas parecían olfatear algo muy próximo.

Y como las miradas se clavaban en el escandaloso cigarro puro que fumaba, las regalé tres pesetas.

En el paseo encontré a cierto admirado y querido amigo que escribe artículos con un látigo junto a las cuartillas. Ayudaba a tres pobres mujeres a quebrar ramas secas.

Al verme se ruborizó levemente y vino hacia mí.

—Estaba haciendo un poco de ejercicio, sabe?

Y entregando un duro a aquellas pobres mujeres emparejé conmigo.

—Dios se lo pague!... Dios le «dé salud!...—salmodiaban en despedida.

Y mi amigo, volviendo la cabeza al grupo, atajó los votos:

—Que hablan ahí de Dios?... No saben que somos ateos?...

Y se alejó muy serio.

Hoy no pude ir al Café. La limosna de la misa, el regalo a las chicas y el tabaco adquirido, han agotado mi dinero.

Por eso he vuelto a casa temprano, he pedido la cena y de un salto me metí en la cama y encendí un pitillo.

Lunófilo

«El Debate» continúa suspendido GUBERNATIVAMENTE por el «paternal» gobierno del señor Azaña. También siguen detenidos los hermanos Miralles GUBERNATIVAMENTE. Y lo peor del caso es que aún no sabemos como se llama esto, porque el Gobierno dice que no es dictadura.

LO DE LA SEMANA

Briand

Indudablemente ha sido la muerte de este gran político francés la noticia de la semana.

Bien es verdad que no ha sido nunca Briand un buen amigo de la Iglesia, especialmente en sus años maduros en los que fué uno de los principales autores de la separación de la misma del Estado francés, y sin embargo, es precisamente como católicos por lo que más hemos de lamentar la muerte de ese artífice de la Paz internacionalista, no a la manera socialista, sino conservando la idea de Patria.

La Sociedad de Naciones pierde con la muerte de Briand no sólo uno de sus mejores colaboradores sino su inspirador y alentador en los días difíciles.

Coincide la muerte de Briand con la decadencia que se ha iniciado en la S. D. N. y—como un diario francés hacia notar—bien puede ser que esto no sea una mera coincidencia, sino una consecuencia.

Nadar y... guardar la ropa

Es incalificable la actuación del señor Lerroux y los suyos en la sesión del pasado miércoles. Y decimos «del señor Lerroux» a sabiendas de que no asistió, pues precisamente en esta ausencia reside su falta.

Todos ustedes recordarán las pomposas frases que pronunció don Alejandro al firmar la proposición incidental de Gil Robles sobre el régimen de Prensa, afirmando que lo hacía muy gustoso como diputado y como presidente de la Asociación de la Prensa. Pues bien, en la sesión en que se discutió esta proposición el señor Lerroux estuvo ausente, y sus correligionarios que asistieron, después de apoyarla y de enfadarse por unas palabras del Jefe del Gobierno, anunciaron que no votarían en contra del mismo.

Claro es que no nos ha chocado nada esta actitud tan... *caballerosa* de los radicales. No es la primera vez que lo han hecho. Sólo queremos hacer resaltar lo comodísima que resulta esta posición gubernamental en la cámara y opositorista en los mítines.

La campaña de Acción Nacional

Segovia

El domingo se celebró en El Guijar un interesante mitin, organizado por el Comité provincial de Acción Nacional. El recibimiento fué muy cordial.

El acto se celebró en un amplio patio, pues por la enorme concurrencia ningún local cerrado era capaz para contener tanto público.

Hizo la presentación de los oradores don Eladio Gutiérrez, quien en breves y elocuentes palabras agradeció la visita de los propagandistas de A. N. que—dijo—vienen a pronunciar palabras de orden y de paz, tan necesarias para el engrandecimiento de la patria.

Después hace uso de la palabra don Víctor Sanz, quien estudia ligeramente los dogmas fundamentales de A. N. y, dice, que esta agrupación política es un conjunto de hombres honrados, que coinciden en defender las ideas básicas de la sociedad: Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad Finalmente hizo un llamamiento a todos para ingresar en la agrupación. El señor Sanz fué muy aplaudido.

A continuación ocupó la tribuna Francisco de Cáceres. Estudió «La familia y la religión». Explicó la obligación de los padres a educar a sus hijos y el derecho que tienen de hacerlo según sus creencias La libertad de enseñar y la libertad de aprender son indiscutibles. El niño no puede elegir sus maestros, pero, para sustituir la voluntad infantil, está el indiscutible derecho de los padres.

Al tratar de la labor educadora de las Ordenes Religiosas, el orador fué interrumpido por «un descontento», apoyado por cuatro o seis de su «camarilla» radical socialista, que fueron abucheados y apostrofaados por el público.

Terminó considerando a la familia como base de la sociedad.

El señor Cáceres fué muy aplaudido en varios pasajes de su discurso.

Habló a continuación el señor Martín y Gómez, Comenzó dirigiéndose a los interruptores y diciéndoles: «Al frente de toda agrupación humana debe figurar la palabra libertad. Vosotros, que os decís amantes de ella, constante-

(Continúa en la 1.ª columna de la 2.ª plana)

Ripios y cascotazos

Coktail

Oiga, lector, escuche: A cada diputado le darán un estuche de plata y... repujado.

El estuche es hermoso y tiene—según Muro—dentro un libro en reposo que vale más de un duro, pues su «pasta» es tan fina, tan dúctil y excelente que, o es piel de jabalina o de contribuyente.

El «diputado gramola» ha propuesto en el Congreso que cesen los «beneficios» para los que al Rey sirvieron,

ya sean suboficiales, cabos, «sordaos» o sargentos.

Admirable me parece tan democrático extremo, pero yo hubiera añadido a la propuesta este texto:

No habrán validez tampoco los títulos académicos que en nombre del Rey se han dado... a tantísimo «cazuelo»...

¡Jaca otra vez en jaque!...

Y yo, lector, no atino por qué ha de estar el «saque» de Jaca en el camino.

¿Porque Jaca destaca y glorias acumula?...

¡Que deje de ser Jaca y sea, una vez, mula!...

Luis de Tabique

Sanospirina y Sanospirina con cafeína

Si queréis preservaros de la gripe, tomar SANOSPIRINA con o sin CAFEÍNA, en la forma que dicen los prospectos que van unidos a las bolsitas, tubos y cajitas que las contienen y que además de ser producto típicamente español es más barato que sus análogos analgésicos.

J. USEROS

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL POR OPOSICION

Partos, niños y medicina en general.

Rayos X, Radioterapia,

diatermia, electroterapia, luz ultravioleta,

ozonoterapia, etc., etc.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. SEGOVIA Plaza de San Esteban 14, bajo.

Teléfono 186

Apuntes de educación social

«Dése, pues, a cada cual la parte de bienes que le correspondan; y hágase que la distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social; porque cualquiera persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de la riqueza por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables proletarios». (Cuadragésimo año. - II - 2 p. 26).

Las palabras anteriores, copia literal de la Encíclica, sobre reforma social, del Papa reinante, ponen en evidencia la urgente necesidad de redimir al proletariado de su condición de tal. Y es hora ya de que los que nos llamamos católicos, siquiera por esta vez en que el presente orden de cosas se ve rodeado de serios peligros por parte de los extremismos de la izquierda, escuchemos la voz del Vicario de Cristo en una cuestión de tan grave trascendencia.

Hace cuarenta años León XIII dió acertadísimas normas para la solución de la cuestión social, y anunció las terribles consecuencias que se seguirían de desoír su paternal llamamiento. Los católicos capitalistas despreciaron aquellas normas y se rieron de sus tristes augurios, y la profecía del gran Pontífice ha sido cumplida con terribles creces; enormes masas de obreros y campesinos han engrosado desde entonces las filas del socialismo, del comunismo y de la anarquía, y, como viviente resultado de aquel insensato y suicida desprecio, los ricos católicos ven por todas partes el odio, el insulto y una constante amenaza a sus intereses no sólo por las clases proletarias, sino lo que es más grave, por parte de los mismos estados modernos, que hasta ahora habían sido los salvaguardias de su prepotencia.

Ahora Pio XI ha levantado otra vez su voz y, convencido de la inminencia del peligro que corre el presente orden social a merced de la desordenada anarquía que parece pasearse triunfante por todos los países del mundo, hace un llamamiento apremiado. No se contenta con dar normas, sino que quiere, exige que esas normas se pongan inmediatamente en práctica.

Por más que queramos cerrar los ojos a la realidad, hemos, pues, de convencernos de que urge con toda urgencia escuchar ya de una vez la voz de la Iglesia. Unos, explicando con nuestro estudio y nuestra pluma esas normas; otros, creando con su acción medios para ponerlas en práctica, otros ofreciéndose con sus riquezas a realizarlas directamente, y todos sacrificándose en bien de nuestros hermanos, los católicos hemos de apresurarnos a emprender lo antes posible la magna cruzada de reorganización social.

Es ya hora también de dejarnos de generalidades, que no hacen otra cosa que dar largas al asunto; descendamos de una vez a los pormenores de una reforma social basada en los principios cristianos. ¿Cómo ha de ponerse desde hoy en práctica la doctrina social de las Encíclicas? Este ha de ser el objetivo de nuestra inmediata actuación. Se me dirá que todavía sus enseñanzas no son lo suficientemente conocidas del pueblo y que, por lo tanto, se precisa un espacio intermedio de tiempo para dárseles a conocer. Esto es cierto, pero no lo es menos que el pueblo sólo llegará a comprenderlas cuando vea sus prácticos resultados, no cuando sólo le ponen folletos en las manos. Buena es la vulgarización de esas enseñanzas, pero esta vulgarización ha de ir acompañada de elocuentes y convincentes realidades, pues de lo contrario ese pueblo, que hoy todavía espera en nosotros, tendría razón para ponernos en el mismo plano de apreciación en que coloca a los de enfrente, que prometen y no lo dan.

Cómo ha de llegarse a la redención del proletariado; medios de hacer el mayor número posible de propietarios; de qué medios de defensa se ha de dotar a estos nuevos propietarios para que puedan resistir a la competencia del capitalismo; cómo se ha de librar a los pequeños propietarios hoy existentes en los campos de la rapacidad de la usura local, que tantas víctimas produce en nuestras tierras; qué relaciones deben mediar entre obreros y patronos en tal fábrica determinada; medios a emplear para que el obrero llegue a tener participación en los beneficios de la empresa; estudios prácticos sobre la intervención obrera, etc., etcétera. He aquí unos puntos entre otros mil de enorme y circunstancial trascendencia que urge no sólo estudiar sino realizar en el más corto espacio de tiempo.

En artículos sucesivos trataré de bosquejar estas cuestiones, pero antes quiero que mis lectores sepan de una vez para siempre, que mi intención no es erigirme en doctor ni en maestro de nadie, sino únicamente dar ocasión para que los entendidos en la materia de mis afirmaciones acertadas o erróneas tomen a su cargo el estudio y realización del pensamiento social cristiano. Sólo el amor a mi religión calumniada y a mi patria seriamente amenazada, es lo que me impulsa a escribir y a obrar.

Lórici y Dasgucher

Los parados

De varios pueblos en donde en años anteriores nunca hubo crisis de trabajo notoria, nos dicen que este año la hay y no pequeña; pero nos dicen también que en realidad lo que falta, más que trabajo, es caridad y ganas de trabajar.

Se nos informa de un pueblo, por ejemplo, en cuyo término municipal se está construyendo una carretera; semanalmente el Ayuntamiento envía nota al contratista de los obreros parados a quienes por turno corresponde trabajar aquella semana; pues bien, a esa lista en la que debieran ser inscritos todas las semanas aquellos y solamente aquellos que no tienen otro medio de vida que el jornal de cada día, a esa lista—decimos—van a apuntarse casi todos los vecinos del pueblo ¡hasta quien es dueño de una industria de catorce vacas lecheras!

De otro pueblo nos comunican que se inscriben en la lista quienes nunca han sabido ni han querido trabajar, (es decir, los vagos de profesión), quienes tienen alguna pequeña industria, taberneros, tenderos, barberos... todos se llaman peones parados sin considerar que a su lado hay padres de familia que no pueden tener otro ingreso que el jornal de la contrata, jornal que otro le arrebata cuando va a por él sin suma necesidad, por bien que le venga.

Por decoro de los pueblos—y de la Ciudad, que también en Segovia pasa otro tanto—es preciso que esto desaparezca. Ahora bien, a estos abusos no les hacen desaparecer ni disposiciones, ni bandos, ni reglamentos de ninguna especie; los burladores hallarán siempre un partido para seguir abusando.

A estos abusos no les mata nadie más que una educación intensa de la caridad. Es preciso inculcar la caridad a esos hombres que ven sólo su conveniencia y no la necesidad en que se halla un vecino de ganar diariamente un jornal. Caridad, sí, caridad cristiana y no filantropía, ni fraternidad laica, ni mucho menos, la zarandaja de una moral universal de que nos hablaba no ha mucho nuestro eximio Alcalde.

AVISO

Se recomienda para sus compras no deje de visitar la **CASA NUÑO** Librería Religiosa, objetos de escritorio y artículos de Bazar en la Plaza del Azoguejo

EL GÉFIRO

con su inmenso surtido en Camisería, mercería, géneros de punto, bisutería y perfumería.

Especialidad en medias y calcetines Cervantes, 34 (junto al Azoguejo)

Palafox, con asistencia de más de mil señoras afiliadas.

La presidenta doña Carmen de Aliques, hizo la presentación del conferenciante, don Angel González Palencia, académico de la Historia y catedrático de la Universidad Central, quien pronunció un magistral discurso, y aconsejó a Acción Nacional Femenina una intensa campaña moralizadora que prepare una nueva generación que devuelva a España la paz y el progreso espiritual y material.

El orador fué aplaudidísimo.

Murcia

En Cieza se ha celebrado con gran brillantez la inauguración del Círculo de Acción Nacional, con asistencia de representaciones de los pueblos y del Comité Central. El vicepresidente de A. N. y don Ernesto la Orden, abogaron por la unión de todas las derechas, afirmando que A. N. trabajará con ahínco para conseguirlo.

Don José Cano habló de las izquierdas, diciendo que explotan el odio de las clases sociales. Trató del problema obrero, pidiendo que el patrono se acerque al obrero, inspirándose en la justicia y en la caridad.

Don Antonio Reverte habló del regionalismo.

Todos los oradores fueron ovacionados con entusiasmo.

ayuntamiento

Comienza la sesión con doce concejales. En el transcurso de la misma van entrando más, hasta llegar a diez y seis. El número de capitulares es realmente extraordinario. No salimos de nuestro asombro. En la tribuna pública gran concurrencia.

El secretario procede a la lectura del acta. No hay Gacetas y Boletines y empezamos a estudiar dos asuntos de trámite: una petición de indemnización, por expropiación forzosa y una instancia solicitando la plaza de interventor de Arbitrios, pero como esto último es contrario a los mandatos imperativos del reglamento, se abre un «portillo», atendiendo los servicios prestados por Paulino Martín (que es el solicitante) a la Corporación y se le concede el cargo de auxiliar, según lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El asunto señalado con el número cinco en el «Orden del día» nos hace sumirnos en un mar de confusiones: se trata del problema del agua. El señor Polo, contratista de las obras de la cacería de agua potable, reclama la cantidad que depositó como fianza, para la construcción de dichas obras, por haber pasado el plazo de dos años que fué el estipulado en el contrato. Pero el asunto está *sub judice* (palabras de don Angel, ayudado por de Frutos) y por ello las comisiones informantes—Industrias y Fomento—consideran que hasta que el tribunal no dictamine y devuelva al Ayuntamiento todos los documentos que se hallan en su poder, no se puede tomar ninguna resolución.

La cuestión la plantea claramente

de Frutos, quien manifiesta que en una de las cláusulas del contrato se estipula que la recepción definitiva de las obras se hará en un plazo no mayor de dos años y que como esto no se ha cumplido, al contratista se le pueden causar perjuicios. Guajardo apoya en cierto modo lo dicho por de Frutos.

El alcalde, pronuncia unas palabras, que como todas las suyas, llevan el espíritu legalista propio de un hombre de leyes. Dice que el devolver la fianza podía dar lugar a que el contratista la utilizara como un medio de prueba diciendo al tribunal: «veis, se me ha devuelto la fianza, señal es esto de que las obras están bien ejecutadas». Después nos dice que el Ayuntamiento sólo pactó con el contratista, y que únicamente con este debe entenderse: «si el técnico obró mal, que el contratista se entienda con él».

Bueno, el final de esta discusión, fué que, llevados por la fuerza centrífuga, nos salimos por la tangente (como de costumbre).

A instancia del Claustro del Instituto y tras su «mijajita» de discusión, se acordó contribuir a la creación de una Escuela preparatoria para el ingreso en dicho Centro de enseñanza, con la dotación para casa del maestro que la regente.

Otra instancia, otro informe, unas obritas particulares, cuatro o cinco ruegos y preguntas sin importancia, y termina la sesión, a las nueve menos diez de la noche. Larga ha sido, pero... infructuosa. ¡Con las ganas que tenemos de resolver la cuestión del agua!

P. Q.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital	12.000.000 de pesetas
Desembolsado	6.000.000
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930:	4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

UNA COSA ES OFREGER...

En el número 7.960 de «El Adelantado de Segovia», correspondiente al 24 de Noviembre de 1931, aparecía una carta del entonces ministro de Fomento señor Albornoz, dirigida a su querido amigo y alcalde de Segovia don Pedro Rincón, en la cual le decía «...tengo el gusto de manifestarle que se han incluido en el presupuesto extraordinario para carreteras (de esta provincia), a ejecutar en breve plazo 198.417,74 pesetas y para obras nuevas, 180.680,96.

En cuanto a caminos vecinales (de esta provincia también), se autoriza para proyectos aprobados, 873.524,24 pesetas, y para los que están en estudio, 200.000.»

Pero el caso es que transcurre el tiempo y las pesetas no llegan; las necesidades de la provincia,—no por más sufrida, menos apremiantes—no admiten esperas y cómodas dilaciones, y el ofrecimiento hecho ¡tan en serio! en algo podría remediarlas.

¿Cuándo, pues, se convierte en realidad dicho ofrecimiento?

ALMACEN DE MADERAS

DE VALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE A. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA - VERDAD

SAN JUAN, 4 (Próximo al Azoguejo)

Seguimos copiando de

«El Socialista de Segovia»: «Nos aseguran unos camaradas nuestros—sin que nosotros pase-mos a creerlo—que un señor empleado de prisiones desempeña cargos reñidos con su cargo».

Aunque la redacción no sea muy esmerada, nos hacemos eco de las anteriores líneas del colega. Y ahora... el señor Gobernador dirá.

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE

JOSE SILVESTRE

COK, ANTRACITA, GALLE-

TA VEGETAL DE LAS ME-

;; JORES PROCEDENCIAS :

CISCOS Y CARBONILLAS

Precios sin competencia

José Zorrilla 54.- Telf.º 128

SEGOVIA

Estamos intrigadísimos por saber quien es el «Poncio bis» a quien «El Socialista» hacía referencia en uno de sus últimos números.

Idem, idem con el nombre del empleado de Prisiones, que según afirma «El Socialista» a golpe de trompeta (cual corresponde), desempeña «cargos reñidos con su cargo».

Acción Nacional Libros

PROGRAMA

V.—Defensa de la familia

Concede Acción Nacional al problema que envuelve la defensa de la institución familiar la mayor atención e importancia. A su juicio, y seguramente al de cuantos examinen con serenidad el asunto, no cabe para mantener intacta la familia como base primaria de la organización social, tomar otro camino que el de asegurar legalmente su estabilidad, y no se asegura, sino que se destruye esa estabilidad, convirtiendo en disoluble el vínculo matrimonial, arrebatando sus tradicionales privilegios a la familia legítima y privando a los padres, por una confiscación en provecho del Estado, de su natural y sagrado patrimonio, de facultades para la educación, la instrucción y la dirección de la conciencia de sus hijos.

Asimismo entendemos necesario proclamar que debe ser obra gradual y llevada con exquisita prudencia la incorporación al Código civil de medidas que tiendan a establecer absoluta igualdad jurídica entre los individuos de sexo dife-

rente. Fácilmente se advierte la necesidad de tal igualdad, no sólo en la vida política con la concesión, por nosotros reclamada y aplaudida, del voto a la mujer, sino en múltiples aspectos de la vida familiar, para hacer desaparecer privilegios masculinos contrarios a toda justicia; para asegurar en el régimen de bienes el patrimonio de la mujer, muchas veces fruto de su propio trabajo; para permitirle el desempeño lícito de actividades que hoy le están vedadas; para el ejercicio simultáneo, conjunto y sin mengua de la elevada misión materna, de la patria potestad; para la conservación libre de su nacionalidad por la española que casa con extranjero. Pero sería temeridad inexcusable no huir del prurito de establecer precipitadamente entre los cónyuges igualaciones que, aun fundadas en razones de libertad y aparente justicia, destruyan la autoridad paterna y la sustituyan por un régimen de latente y más o menos disimulada anarquía.

Recordamos a nuestros lectores la obligación jurídica y moral que tienen de llenar los boletines que para la formación del nuevo censo electoral se les habrán llevado por los agentes repartidores.

Aquellos a quienes no hubieran llegado estos boletines podrán pedirlos en el Ayuntamiento o en las oficinas de Estadística (Juan Bravo - 24).



Cervantes

El vértigo del tango.—«Dos que se querían como Dios lo manda». Ella que, rechaza forzada por su familia al novio pobre. Este que hereda, y, por último, los escrúpulos de la muchacha para casarse con el que antes rechazó y... el final consabido.

La cinta—en general muy agradable—poca de ingenuidad en su argumento.

Moralmente son de rechazar las escenas en que la protagonista se larga a una vida un poco alegre aun cuando no llegue a caer en el fango.

Carbón.—No es esta, a nuestro entender, una cinta lograda. Y no lo es, no por lo que hay sino por lo que falta. Todas, absolutamente todas las escenas en «Carbón» fotografiadas, son admirables en todos sus aspectos, pero... faltan muchas. No se da la idea de una gran catástrofe. Llega—por ejemplo—un magnífico equipo de salvamento alemán; baja a la mina, y... no se ve que haya salvado a nadie.

Pero justo es reconocer que hay escenas maravillosas y sorprendentes fotografías subterráneas tomadas con luces inverosímiles por su escasez. La interpretación, los escenarios, y sobre todo el ambiente y el movimiento de masas, a cual mejores.

Incendio en la Opera.—Sólo una cosa merece destacarse en esta banda: la sincronización musical, no sólo por lo que en sí vale—que es mucho—sino porque permite entrever al espectador las posibilidades musicales del sonoro. Por lo demás la cinta es muy vulgarcita salvo algunas escenas aisladas.

El argumento—forjadísimo—no tiene otro objeto que preparar la escena del incendio, bien lograda pero sin nada extraordinario.

En resumen: una cinta regular con buenas escenas.

¡PARA QUE NO TE ENTIERREN COMO A UN PERRO!

Debes hacer cuanto antes, firmada de tu puño y letra, una declaración en la que manifiestes tu deseo de ser enterrado como cristiano.

En la imprenta de ALMA CASTELLANA encontrarás modelos impresos para hacer esta declaración.

CASA JIMENEZ

GRANDES SURTIDOS EN MEDIAS, CALCETINES, GUANTES Y LANAS PARA LABORES

CERVANTES, 15, SEGOVIA

«Ruta de Siglos» (Leyendas segovianas) por Eduardo Navarro Cámara.—Ateneo Segoviano, 1931.

La modestia con que es presentado este librito al público predispone benévolutamente al lector para entrar en el contenido de sus páginas.

Nada de títulos ampulosos o llamativos que muchas veces causan decepción en el ánimo de los lectores. Y en verdad que Eduardo Navarro Cámara no se ha equivocado al bautizar a su obra con el título adecuado de «Ruta de Siglos», porque es eso: la evocación de la vida pretérita de la vieja ciudad segoviana con sus gestas heroicas, con sus rondas quiméricas por los recovecos de sus calles y plazas, con la noble pasión de sus amores caballerescos, por los misterios de sus parques y alamedas o el retiro claustral de sus palacios solariegos... todo eso sinceramente vivido y bellamente expresado.

Se advierte un cierto desaliño en la rima, de forma clásica romance, sin las complicaciones ni desusadas formas de la llamada inspiración nueva. Eduardo Navarro Cámara se revela en este su primer librito de versos como poeta de inspirado numen y nada común facilidad. Lo que más resalta en él es el sentimiento descriptivo, la compenetración íntima, ingenua y natural del poeta con el ambiente de poesía y leyenda que es la característica de la histórica ciudad.

Especialmente en composiciones como «El cordón de San Francisco», «El Azoguejo clásico», «Rosa de pasión» y en «Flor de azahar» aparecen estas cualidades en su mayor grado.

El librito es tímido y modesto, pero sus composiciones armoniosas y robustas—al par que delicadas. De seguro que el autor de «Ruta de Siglos» consolidará en otras publicaciones las esperanzas que hace concebir con este su primer libro de versos, atrayente y digno de buen acogimiento.

El Ateneo Segoviano hace muy bien en contribuir a propagar los versos de Navarro Cámara, ya que con ello realiza—como dice Alberto Camba en el breve y enjundioso prólogo de «Ruta de Siglos»—una gentil campaña de afirmación regionalista al difundir la belleza de las tradiciones y leyendas segovianas.

ULTRAMARINOS FINOS DE GERMAN DE LA FUENTE Plaza del 4 de Agosto (antes Caño Seco) SEGOVIA



En Santa Eulalia

Continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores.

El próximo día 18, Viernes de Dolores, habrá a las 8 de la mañana misa de comunión general que administrará nuestro Reverendísimo Prelado.

A las diez y media Misa mayor, a continuación de la cual quedará expuesto el Santísimo.

Novenario a la Soledad en Sau Millán

Esta tarde comenzará a las 6'30 un solemne novenario en honor de la Santísima Virgen en su Soledad al pie de la cruz.

Los días 12, 13 y 14 predicará don Mariano Vega, Capellán de la Academia; el 15, 16 y 17, don Maximino Azpicueta, y el 18, 19 y 20, el Magistral de esta S. I. C. don Fernando Sanz Revuelta.

Este último día hará la Reserva de Santísimo nuestro Rvdmo. Prelado.

En honor de San José

El Sindicato Católico de Oficios Varios, celebrará una fiesta en honor de su santo Patrono, que tendrá lugar en la iglesia del Seminario, el día 19.

A las once, se oficiará una misa solemne con sermón, a cargo del R. P. Antonio García Figar (O. P.), de la residencia de Torrijos de Madrid y elocuente orador sagrado.

Nuestro Rvdmo. Prelado, asistirá a estos cultos.

Lea V. «La Ciudad y los Campos»

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO DE

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

ALMACEN DE COLONIALES

CLAUDIO MORENO

Carretera de Boceguillas, 2 Plaza del Corpus, 10
Teléfono 241 Teléfono 116

Completos surtidos en todos los artículos de ultramarinos y coloniales

Encargue sus trabajos en la imprenta de Alma Castellana

Palmetazos

Conque intelectuales, ¿eh?
¡Pero qué ganas de poner motes!

En la época de la «odiosa» dictadura se presentó en El Espinar el clásico delegado gubernativo. En seis horas realizó su cometido, cobró 120 «leandras» y aprovechó la ocasión para dar un pequeño mitin. Y se volvió tan contento con las 120 «del ala» y 2.000 afiliados...

Si ahora se precisara un delegado cobraría 60 pesetas y las regalaría a los pobres espinariegos.

Quantum mutatus ab illo!
Que traducido al lenguaje vulgar, quiere decir:

¡Como cambean los tiempos!

Ya no nos cabe duda que el hombre procede del mono.
¡A ver! A ese señor le llaman ex simio...

De una hojita pedagógica:

...«para formar el frente único de lucha contra el clericalismo y el caciquismo. Por instinto de conservación»...

No, caballeritos, no. Contra lo que hay que luchar es contra el «enchufismo» de ciertos «pedagogitos» que ayer ostentaban las insignias de la U. P. y ahora las del... R. I. P. con vistas a cierto «biberón».

Y no decimos nada de La... esa, porque esta semana no la hemos leído.

Nos recomendó un amigo que no la cogiéramos, porque el numerito manchaba.

De un admirado semanario: «Ahora los cavernícolas van a empezar a decir que el Gobierno republicano... es una dictadura»... Nada de eso, señores, nada de eso.

¡Paternal y na más!
Y si no nos creen pregunten a cualquiera, aunque no sea cavernícola.

¡Ah, si hablara el corcel que montaba el señor Conde de Pineda!

En vista de los éxitos periodísticos de doña Paca, proponemos que se de su nombre a la calle de Isabel la Católica que, por lo visto, era cavernícola.

¡Ah! y al pintoresco líder «tabernícola» Dehache que le dediquen la calle del Cronista Lecea (otro cavernícola), para que no se enfade y aprenda que por allí, a partir del Gobierno civil, se va a la escuela... de Los Huertos.

Suum cuique.

Como verán ustedes hoy hacemos ostentación de nuestro dominio de las lenguas muertas.

En las vivas son los amos Zepoloris, Dehache y «nuestro admirado y querido amigo», que, por cierto, hemos oído que en breve será agraciado con un alto carguito provincial.

SASTRERIA DE Martín Lobo

GRANDES EXISTENCIAS Y SIEMPRE NOVEDADES CERVANTES, 21 SEGOVIA

Prensa, prensa, prensa... Es el llamamiento que debe hacerse hoy a las conciencias de todos. Aún hay muchos entendimientos atrasados que no comprenden el valor poderoso de la prensa. Ese valor ha sido comprendido por nuestros adversarios. ¡Es necesario también que lo comprendan los que participan de nuestros ideales!



Fallecimientos

Victima de rápida dolencia falleció en Mozoncillo el día 6 del actual don Abundio Salvador Martín.

—El miércoles falleció víctima de rápida dolencia, el conocido comerciante de esta ciudad, don Antonio Luengo.

Anteayer se verificó el sepelio, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

Reciban sus desconsoladas familias la expresión de nuestra condolencia.

Viajes

Se encuentra pasando unos días al lado de sus amigos los señores de Cáceres, la bellísima señorita Consuelo García Ripoll.

—También ha llegado, con objeto de permanecer breves días con sus tíos, los señores de Jiménez Rídruejo, la distinguida señorita Eulalia Rídruejo, hermana del inspirado poeta y buen amigo nuestro Dionisio.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo el Gobernador civil de la provincia D. Carlos Fernández Canito. Muy de veras deseamos su alivio.

RELOJERIA

DE

FRANCISCO BARRIO

-- LONGINES -- el mejor reloj

-- CYMA -- marca sin igual

¡La última palabra en todo lo moderno!

Gran taller de composturas de RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

música

Mañana, de doce a dos, dará un concierto en la plaza Mayor la banda de la Academia, interpretando el siguiente programa

- 1.º Cielo andaluz, pasodoble.—Marquina.
- 2.º La primera verbena, schotis.—P. Cambronero.
- 3.º Estampas madrileñas.—L. y Orpesa.
- 4.º Los de Aragón, selección.—Serrano.
- 5.º Quiéreme, tango.—S. Miguel.
- 6.º El comunero segoviano, pasodoble.—Uriza.

LA EVOLUCION DE UNA REFORMA

III

Entramos en el famoso plan quinquenal. No hay por qué darle a conocer ni ponderarlo. Todo el mundo ha oído hablar de él, y sabe que no representa más que un estudio para un equiparamiento formidable industrial de Rusia en el período de cinco años; un esfuerzo para colocar en este tiempo a Rusia a la altura de los Estados Unidos de América, por ejemplo, y cantar, luego a pleno pulmón, la victoria del colectivismo.

Los planes y estudios estarán bien o mal hechos; no hay por qué entrar en detalles ni es fácil cosa hacerlo. Es sencillo, por ejemplo, hacer lo que hace un Jorge Valois que traduce y comenta, siempre en términos favorables las ideas de los técnicos de Stalin; será quizá también fácil hacer simplemente lo contrario; dejémoslo. En el orden agrícola de que hablamos, lucha el plan quinquenal por introducir una cultura intensiva formidable, por el empleo sobre todo de tractores y toda clase de maquinaria; cultivo que para las inmensas regiones de Rusia tienen que venir bien por fuerza. Los grandes Trust del Estado son los llamados a dar la batalla en este sentido, en orden a hacer desaparecer el espíritu individualista que existe aun en el *kulak*, a pesar de la implantación y progresivo avance de los *khokhoz*.

El Gobierno ruso ha concedido al llamado Trust de granos una extensión aproximada de doce millones de hectáreas. La cifra es formidable. Se trata de tierras vírgenes en gran parte, negras y ricas. Más de un millón de hectáreas se hallaban ya sembradas a los dos años; los cálculos actuales los sobrepasan: Se trata de fincas gigantes: la llamada *gigante* llega a tener 220.000 hectáreas; pero de 30 y de 60.000 ya abundan más. Para el cultivo de tales extensiones de terreno, puede el lector imaginarse cuanto quiera de cocinas, tiendas de campaña y demás adinículos de trabajo.

Se puede conseguir con el plan quinquenal un cultivo intensivo—ello es indiscutible—, pero se consigue dar alguna mejora a las condiciones del trabajador? He ahí el problema. Porque el asalariado trabaja siete horas, come y duerme en el campo; se pasa temporadas sin verse más que con sus compañeros de trabajo; vive... ¿pero es vida? Y es que se parte del error de que aumentada la riqueza material, se aumenta el bienestar del pueblo. El Estado podrá aumentar en bienes; el obrero queda lo mismo. Sirve a un señor que tiene grandes maquinarias; antes servía a un pobrellito que sólo tenía unas yuntas... No ha cambiado de condición.

Los proyectos del plan quinquenal ayudan a entender el dumping ruso. En ningún parte tan fácil como en Rusia el hacerlo. En primer lugar porque en ninguna parte como allí hay todavía millones de hectáreas libres y apropiadas al cultivo; en ningún sitio como allí

se ha podido el Gobierno apropiarse de los grandes bosques y tierras sin indemnización de ningún género; en ninguna parte como allí, está intervenido el comercio exterior de modo que únicamente por el Estado puede ejercitarse; en ninguna parte como allí puede tomarse los productos industriales de la manera que un simple acaparador sin contrincantes puede hacerlo; en una palabra, en ninguna parte como allí, puede tan fácilmente el Estado, vender barato lo que le ha costado mucho más barato, aun a costa del empobrecimiento de la nación. Los efectos del dumping se verán después si la situación se prolonga, porque merced a él poco a poco se irán agotando las grandes reservas aún intactas e inexploradas de tan rico país. Vivir del dumping es querer vivir del capital y éste, no en dinero, pero sí en tierras, bosques y minas es aun hoy muy abundante; pero como todo, se agotará—y acaso antes de lo que se cree.

Por eso el mal del dumping no está tanto en el daño económico que a las demás naciones hace Rusia obligando a bajar sus productos o a cerrarles sus puertas—aun cuando el daño pueda ser grande—; cuanto en el agotamiento social que lenta pero inevitablemente tiene que sobrevenir de continuar adelante la lucha por el comunismo.

Ahora bien; España ni es Rusia ni tiene sus riquezas. No puede el pueblo español vivir del capital; tiene que vivir—y gracias—de la renta que un trabajo duro saque al capital tierra. Hágase la reforma rápidamente, redúzcanse los propietarios a tener que vender malamente, comiencen los nuevos propietarios a trabajar sus parcelas sin capital; pronto tendrán que volver a caer éstas en manos, o de usureros sin entrañas, o del Estado que tenga que alquilarlas o trabajarlas por su cuenta.

Si mientras tanto, los pagos de las tierras vendidas no se han cancelado, o si cancelados en moneda o en papel depreciado valen o significan poco; hay que pensar que una ruina rápida puede provenir con suma facilidad de una malhadada reforma.

Hágase la reforma, pero lenta y sabiamente.

La provincia

FUENTESOTO

Ha fallecido víctima de penosa dolencia don Anastasio Sanz Fernández, habiendo producido su muerte general sentimiento por las grandes simpatías y amistades con que contaba el finado.

Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Con gran solemnidad se ha celebrado la fiesta de Santo Tomás, en el colegio de Dominicos.

En la misa cantada ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre señor Magistral de la Catedral de Segovia, don Fernando Sanz Revuelta, el cual trató de las obras y virtudes de Santo Tomás y aconsejó a los estudiantes seguir el ejemplo del doctor Angélico.

TOLOCIRIO

Hoy se celebrará en Santo Domingo de Arévalo (Avila), la boda de la encantadora señorita Adela Ortega, hija del secretario de este Ayuntamiento don Leandro, con don Gonzalo García, oficinista de la estación del norte de Valladolid.

Reciban los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena.

MARAZUELA

El día de San José se celebrará en este pueblo una velada teatral organizada por jóvenes aficionados. Se pondrá en escena el drama titulado «Esclavitud» y el sainete «La real gana».

Otro palo de ciego a la legislación agraria

Un día era don Fernando de los Ríos el que iba embaucando a las gentes con el famoso asentamiento de las 75.000 familias campesinas, otro el señor Albornoz triturando las Confederaciones Hidrográficas para ver de hallar solución a los problemas del paro y de hacienda, y hoy es el ministro de Hacienda el que piensa probar suerte tomando por conejo de indias también a la agricultura.

En su afán por nivelar el presupuesto (después de aumentar los gastos en 57.500.000 pesetas) que en su mayoría van a «tratar de substituir» la enseñanza que daban los Jesuitas, no ha dudado un momento en dónde podría hallar su salvación, y ha presentado a las Cortes un proyecto de ley para que los propietarios de fincas rústicas declaren antes del 15 de Mayo las rentas que perciben o las que sean susceptibles de producir sus propiedades.

Fúndase para ello nuestro «Pitágoras», en las deficiencias de que adolecen los líquidos impositivos actuales debido a su antigüedad y a las alteraciones que desde entonces ha sufrido la renta.

Si lo que expone en el preámbulo el señor Carner lo dice de corazón, demuestra estar poco enterado de la organización de su ministerio, pues a poco que lo estuviese sabría que una vez hecho el catastro en una provincia, queda en ella un servicio de conservación encargado de adaptarlo a las modificaciones creadas en el cultivo y en la producción. Ahora bien, si lo que cree el minis-

tro es la falsedad de esos líquidos impositivos por ocultación de riqueza y trata con ello de hacerlo tributar, en este caso la ignorancia llega al extremo, pues desconoce que el propietario ni valora, ni clasifica, ni fija la extensión de sus fincas al realizarse el catastro.

De todos modos, cualquiera que sea el fin perseguido por el ministro, lo único que podrá conseguir será añadir uno más al sinnúmero de decretos y leyes de que por desgracia está tan sobrada nuestra legislación agraria.

Todo o casi todo lo que trata de conseguir con el proyecto de ley coincide exactamente con el reglamento para el registro de fincas del 30 de Marzo de 1926, del entonces ministro de Hacienda (y hoy diputado a cortes «supernumerario»), señor Calvo Sotelo.

En dicho reglamento se ordena que cuando en los contratos de arrendamiento se estipulara una renta superior a la consignada en las oficinas de Hacienda, el contribuyente declarará que «en cumplimiento del artículo 27 del reglamento, manifiesta estar conforme con las consecuencias fiscales de esta declaración» y en el artículo 34 se dice que, «solicitada la inscripción, se entenderá que se ha formulado la declaración correspondiente a la diferencia entre la renta consignada en el contrato y a la que constara en Hacienda a los efectos tributarios».

El artículo 53, por último, dice que en los cinco primeros días de cada mes los registradores de la Propiedad, remitirán a la Delegación de Hacienda las hojas declaratorias.

En virtud de esta disposición son muchos los propietarios que han inscrito sus fincas en dicho registro y con arreglo a dicha declaración deben tributar, pues en todo caso, no se conseguiría con otra declaración idéntica otra cosa que un enorme trabajo para los organismos oficiales. ¿Y esto para qué? Si las declaraciones anteriores hechas con premeditación y con tiempo suficiente no se han tenido para nada en cuenta, ¿cómo va a ser posible ordenar y despachar en tan poco tiempo el sinnúmero de las que se piensa efectuar ahora.

Pero no termina aquí el desacierto, puesto que de llevarse a cabo este proyecto, las fincas tributarían con arreglo a una declaración que hecha por el propietario exclusivamente, lo mismo puede pecar por defecto que por exceso para las fincas explotadas por él, pero lo más frecuente será lo segundo ante el temor de alguna penalidad en la ocultación, por lo cual éste necesita de un organismo oficial que salvaguarde su responsabilidad.

Y en fin de cuentas, una vez aceptado este método declaratorio unilateral como base contributiva, vendría a resultar inservible e inútil todo el catastro efectuado, que tanto ha costado a la Hacienda y que si no es perfecto es el procedimiento aceptado con pequeñas variantes en casi todas las naciones civilizadas. Agustín Merino

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

Temas avícolas

RECOMENDACIONES PARA EL MES DE MARZO

Mes de vientos, lluvias y alteraciones atmosféricas, que deben vigilarse para la buena marcha del gallinero.

Guárdense las aves de corrientes de aire, procurando que a pesar de las humedades, fríos y tiempo propicio no se desarrollen las epidemias.

Dése como comida grano por lo menos dos veces al día y téngase a disposición de las ponedoras alguna mezcla en cuya composición entren harinas de origen animal. Como en este tiempo empieza a revivir la alfalfa y a recogerse verdura, dése abundancia de alimento verde.

Las gallinas corresponden en este mes al gasto que ellas se hace, dando cada día más huevos hasta

llegar a sobrepasar el cincuenta por ciento sobre el número de ponedoras.

Las gallinas viejas van quedándose cluecas y, si, naturalmente se piensa criar, conviene aprovecharlas cuanto antes para que los pollitos nazcan en buen tiempo.

Si de incubación artificial se trata, hay que forzar las incubadoras para sacar el máximo de pollitos, ya que para su cría encontraremos gran ventaja en la templada primavera. Cuidese de que las incubadoras tengan la humedad debida, pues con el tiempo seco, con que marzo empieza, puede producirse una evaporación excesiva en los huevos puestos a incubar con perjuicio del buen resultado en los nacimientos.

Si se tienen pollitos recién nacidos cuidese de resguardarlos de los fuertes vientos y de las variaciones de temperatura propias del mes y oblígueseles a hacer ejercicio visi-

tándoles de tres en tres horas durante el día, desparramando por el suelo trigo y maíz partido. Conviene, a la par, que tengan a su disposición mezcla seca en la que puedan picotear todo el tiempo.

Cuidese de no dejar crecer parásitos y sobre todo el piojillo, que empieza a dar señales de vida en este tiempo causando verdaderos estragos, sobre todo en los pollitos en cría.

Recoger los huevos cuando se tienen las gallinas con gallos, por lo menos tres veces al día, para evitar que las gallinas cluecas que se quedan en los nidales los calienten produciendo un principio de incubación, lo que hace que, al enfriarse, el germen muera, no sirviendo el huevo para incubar y peligrando su valor para utilizarlo como alimento.

